

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

*ay*

*Q 8.civil 1084/23*

Número 187

Año 947

*6973*

### NOMBRE

### PUEBLO

MATEO VICENTE PEREZ

Asunto: detenido en el Hospital que intentó suicidarse al  
detenerle

GUARDIA CIVIL  
133<sup>a</sup> COMANDANCIA  
SECTOR DE CANTAVIEJA

Excmo Señor:

Intento de suicidio de un detenido.

El dia 6 del actual ordené la detención MATEO VICENTE PE-REZ,(a) El Gazapo, de 53 años, casado, labrador natural de Vi-llarluengo y vecino de Tron-chón, calle del Collao, por haber tenido confidencias de que pu-diera ser enlace con los ban-doleros. En el primer interro-gatorio efectuado negó toda re-lación con dichos elementos y hallándome en servicio ausente de la localidad recibí aviso telegrafico del Brigada Jefe de la Línea de esta residencia que al amanecer del dia 7 na-bía intentado ahorrarse dicho individuo.

Terminado el servicio enco-mendado al que suscribe y re-gresado en el dia de hoy a es-ta residencia é informado de de los hechos, resulta; que el Mateo para poner fin a su vida empleó la correa que le sirve de cinto a la que ató un trozo trenzado de la faja que usa pa-sándose ésta por el cuello y sujetándose la correa a un ba-rrote del balcón del segundo piso de la parte posterior de la Casa-Cuartel, se lanzó a la calle cayendo en un corral por romperse el trenzado de la fa-ja y fracturándose el fémur derecho en su tercio superior, según dictamen del facultativo

de esta localidad.

Preguntado para que expusiera las causas de haber tomado tal resolución, ha manifestado que sufrió una confusión y que no sabe precisar porque se fijó en la cabeza la idea de querer metarse, ocurriendosele el medico empleado, no consiguiéndolo por ser de poca resistencia el trenzado que había hecho y aprovechando la oportunidad de que el Guardia que estaba de vigilante se retiraba un momento.

El Guardia 2º FELIX PALENZUELA GONZALEZ, en servicio de Cuartel dicho dia y encargado de vigilar al detenido, a las 5 horas tuvo que bajar a abrir la puerta a un grupo que salía de servicio, momento éste que aprovechó el Mateo para salir al balcón y lanzarse por él y, al ruido que produjo con la caída apreció dicho Guardia algo anormal, subiendo rápidamente al cuarto donde estaba el detenido, dándose cuenta de lo ocurrido. Avisado al Comandante de Puesto, se procedió a recoger el herido y avisar al Médico titular para su asistencia, quien manifestó había que evacuarlo a Teruel para su curación, circunstancia que no se ha podido efectuar antes por falta de medios de transporte y la que se llevará a cabo en el dia de mañana aprovechando el coche turismo que para otros servicios prestados puso a disposición del que suscribe la Compañía Telefónica y que regresa a esa Capital.

El Mateo Vicente, de antecedentes izquierdistas, la confidencia lo daba como posible enlace con los bandoleros y otro detenido recientemente, FELICIANO VALFAGÓN MONSEERRATE, de 18 años también de Tronchón, que tiene un tío bandolero y que manifestó sus propósitos de unirse a ellos, declaró que el Mateo Vicente le había preguntado por el número de fuerza que protegía masía Ayora, exponiendo que por mucho que se cuidara lo matarían los bandoleros.

El Oficial que suscribe no aprecia responsabilidad por parte de la fuerza que se encargó de la custodia del preso, dadas las circunstancias que han concurrido y forma de realizarse los hechos, instruyendo el correspondiente atestado para su entrega a la Autoridad Militar a cuya disposición vengo el detenido en el Hospital Provincial de esa Capital.

Lo que....

tengo el honor de comunicar a V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Centavieja 9 de Noviembre de 1.947.  
El Teniente Jefe del Sector.

Feliciano Blasco  
Coronel

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



GOBIERNO  
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. ....

Al contestar citese Negociado y número.

A efectos de discreta vigilancia, pongo en su conocimiento haber sido licenciado el soldado clasificado como

**SOSPECHOSO**

del reemplazo de 1945 que al dorso se expresa, el cual durante su permanencia en filas ha observado buena conducta, habiendo determinado fijar su residencia en los lugares que se citan de su demarcación.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 12 de diciembr  
de 194

El Gobernador Civil,

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

ESTADO ESPAÑOL AUTONOMA  
GOBIERNO DE ARAGON

3º

11977

Sirvase adoptar las medidas convenientes a fin de que por fuerza a sus órdenes se preste la debida vigilancia al detenido en el Hospital Provincial MATEO VICENTE PEREZ.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 12 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL *mt*

MINUTA

Sr. Teniente Jefe de la Policía Armada

C I U D A D O -

